



## OLGA GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO: JUSTICIA Y MEDIACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO


**SU VOZ, SU TIEMPO**

Claudia Ivett García

@CLAUDIAIVETT

El mundo notarial ha sido históricamente un espacio cerrado para las mujeres. Acceder a él no solo exige preparación académica, sino también constancia frente a un sistema que durante años ha puesto barreras adicionales a quienes desafían el estereotipo de género.

Pese a ello, hay mujeres que han decidido abrir camino, derribar muros y demostrar que es posible hacer la diferencia.

Una de esas voces es la de Olga García Villegas Sánchez Cordero, una de las pocas notarias que abren camino en la capital del país, quien comparte con claridad el rezago: “Te puedo decir que mujeres notarias en la Ciudad de México solo somos 15. De 250 notarios que hay, 15 somos mujeres. Hay muchas áreas de oportunidad todavía para la mujer. Y todavía hay muchos techos de cristal que debemos romper”.

Su propia historia refleja ese desafío. Convertirse en notaria le tomó diez años de perseverancia. “Me presentaba cada año para hacer exámenes de aspirante de oposición y las preguntas eran difícilísimas y a veces muchas bolas bajas, que yo decía, ‘por qué a tal compañero de al lado no le diste tan bola baja’. Pero estuve ahí presentándome durante diez años”, recuerda.

**“Los derechos no se conceden,  
se conquistan”.**

Ese esfuerzo no solo la acredita como una profesional de excelencia, sino también como testimonio de la desigualdad con la que todavía hoy muchas mujeres enfrentan su ingreso a los espacios de poder.

“Independientemente de que estudié Economía en el ITAM, Derecho en la UNAM y me fui a hacer una maestría a la London School of Economics, la parte que marcó significativamente mi vida fue que regresando de Londres le dije a mi mamá: ‘Quiero vivir en una comunidad indígena, porque este modelo neoclásico en la escuela de Chicago no se podrá aplicar en México, donde hay asimetrías, donde hay comunidades a donde se llega a pie’. Y me fui a vivir tres años en una comunidad mixe, San Lucas Camotlán, Oaxaca”.



García Villegas | Conflictos cotidianos.

### Mediadoras

Ahí conoció de cerca un sistema distinto de justicia comunitaria. “Había una mujer presa porque su marido robó una gallina y ella tiene que estar dos años en la cárcel: aquí el punto es que los problemas se resolvían a través del Consejo de Ancianos”.

Este tipo de vivencias la confrontaron con la crudeza de esas prácticas, pero también la llevaron a reflexionar sobre su eficacia para resolver conflictos cotidianos sin necesidad de juicios interminables. “Con esta idea entendí que había maneras distintas de resolver los problemas, con mecanismos propios de la comunidad”, explica.

“Después de estar ahí tres años regresé a la CDMX; tuve tres hijas; y entonces empecé mi estudio para llegar a ser notaria después de diez años; pero siempre tuve esa inquietud de lo que viví allá, de medios alternos de solución de controversias”, reflexiona.

De esa experiencia nació una convicción: México necesitaba dar un paso firme hacia la mediación. Años después, esa visión encontró cauce en la Ley General de Medios Alternativos de Solución de Controversias, impulsada por su madre, ministra en retiro y entonces senadora Olga Sánchez Cordero.

Para la entrevistada, esa reforma es una oportunidad invaluable para la autonomía económica de las mujeres: “Tenemos una enorme oportunidad en la Ley General de Medios Alternativos de Solución de Controversias; las mujeres pueden certificarse como mediadoras en los tribunales de sus estados; y naturalmente las mujeres están hechas para mediar; imagínate qué mejor que mediar y recibir un ingreso. Hay que estar atentas a las convocatorias de mediación en los diferentes estados, lo único que se tiene que tener es una licenciatura y el tribunal las certificará y las capacitará, tendrán autonomía financiera y harán algo para lo que naturalmente estamos dotadas, la cultura de la paz”, concluye.

La historia de Olga García Villegas Sánchez Cordero confirma que la justicia no se limita a los tribunales: también se ejerce en las comunidades, en las notarías y en los procesos de mediación que privilegian la paz sobre la confrontación.

Su voz recuerda que los derechos no se conceden, se conquistan; y que la cultura de la mediación puede convertirse en una vía real para abrir espacios de igualdad y autonomía para las mujeres. ▣